

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor**

**Expediente: Concesión demanial para uso privativo de tres quioscos municipales, dos situados en la Av. Al Vedat y uno en la Alameda Reina Dña. Sofía. nº 20/1569/2016/GEN.**

**Lugar:** Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

**Día:** 24/11/2016. **Hora comienzo:** 13:05 h. **Hora finalización:** 14:01 h.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

**Vocales:**

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Pau Alabajos Ferrer, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Aurora Majuelos Pozo, Interventora Accidental.
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

**Secretaria:** Eva Monge Martínez, Jefa del servicio de Contratación y Compras.

\_\_\_\_\_

No asiste Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible, quien excusa su asistencia.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

El Sr. Presidente da cuenta de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia:

- Quiosco FICUS:
  - Francisca María Bohigas Estela
  
- Quiosco XOCOLATER:
  - José Vicente Pampló Campos
  - Francisca María Bohigas Estela
  - Gloria E. Cabral Balbuena
  - Rebeca López Molina
  
- Quiosco ALAMEDA: No se ha presentado ningún licitador.

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como la acreditación del abono de la garantía provisional que asciende a 409,00.-€ (Quiosco Ficus) y 349,00.-€ (Quiosco Xocolater y Alameda).

Por ello quedan admitidas al procedimiento las licitadores presentados.

Asisten a la apertura del sobre "2" José Vicente Pampló Campos y Francisca María Bohigas Estela, en su propia representación.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al finalizar, por el Sr. Presidente se pregunta si existe alguna observación o alegación, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

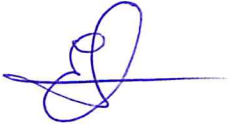
Presidente

  
Andrés Campos Casado

Secretaria

  
Eva Monge Martínez

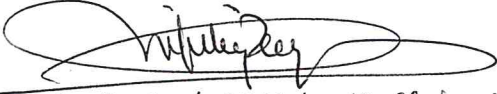
Vocales:



Enrique Campos Fenoll



Francisco Carbonell Pons



CORRESPONDE ACTA 24/11/2016 (folios 2 y 2)  
CONCESION DEMANIAL USO PRELIMINAR

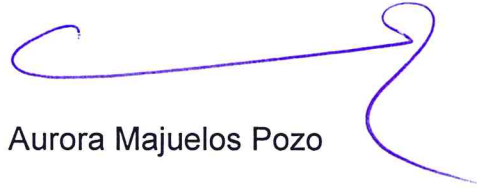
Pilar Guillén Zaragoza



Pau Alabajos Ferrer



Jorge Planells Andreu



Aurora Majuelos Pozo

